

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Miércoles 29 de Setiembre de 1858.

Número 271.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un número de seis líneas que deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franquía. Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

### PARTE OFICIAL.

**GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.— Sección de Hacienda Pública.**—Manila 28 de Setiembre de 1858.—De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Colecciones y consultado con apoyo por la Intendencia general para la provision del destino de Oficial 1.º de aquella dependencia vacante por haber pasado a la Península con licencia por enfermo el propietario D. José M. Aguirre, vengo en disponer lo sustituya el que lo es 2.º en propiedad D. Dominador Generoso Quintana, y en nombrar en comisión para el destino que este deja a Don Antonio de Lara que lo ha desempeñado desde Abril de 1856, y es por S. M. Interventor de la Colección de tabacos de la Isabela. A los efectos correspondientes trasládese al Tribunal de Cuentas y a la Intendencia general: dese cuenta a S. M. en cumplimiento de la Real orden de 15 de Febrero último, y verificado archivase.—Norzagaray.—Es copia, José J. de Elizaga.

### SECCION MILITAR.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 AL 29 DE SETIEMBRE DE 1858.**

**GEFES DE DIA.**—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrealla.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Comandante D. Felix Cordero y Melisó.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y Pineda.  
**PARADA.** Los cuerpos de la gornición a proporcion de sus fuerzas, Rondas, Isabel II núm. 9, Visita de Hospital y provisiones, 2.ª Brigada, Sargento para el pasto de los enfermos, 1.ª Brigada. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

**COMISARIA DE LA DIRECCION SUBINSPECCION DE INGENIEROS DE FILIPINAS.**—Teniendo que adquirirse para el Establecimiento militar del Principe Alfonso en la Isla de Batavia sesenta y siete mil pipas (67,000) de 4.ª dobles, de 4 vara de largo, se avisa a las personas que deseen proporcionarlas, que el 30 del actual a las doce de su mañana se celebrará el con-

cierto para su adquisicion en la Dirección Subinspeccion del Cuerpo calle de Cabildo núm 81. Manila 27 de Setiembre de 1858.—Juan S. de Vizmanos.

**COMISARIA DE LA COMANDANCIA DE INGENIEROS DE LA PLAZA DE MANILA.**—Necesitando adquirir el Cuerpo los materiales que espresa la adjunta relacion para la obra del Cuartel del E. de la Compañía sito en la calle de Palacio, se avisa a los que deseen proporcionarlos que pueden presentarse a hacer sus proposiciones todos los dias de la presente semana de once a una en la oficina del Detall de esta Comandancia, calle de Cabildo núm 51, advirtiéndose que el tipo de los precios marcados en dicha relacion es en escala descendente. Manila 28 de Setiembre de 1858.—Juan S. de Vizmanos.

#### Relacion de los materiales que se necesitan adquirir para la obra del Cuartel del E. de la Compañía.

- 2,000 sillares de 4.ª de Mexicanayan de 50-10-11 a 19 pesos 0/0 puestos en la obra.
- 10,000 idem de 2.ª de id. de 28-10-9 a 16 ps. 0/0 puestos en la obra.
- Muelles de 2.ª de id. de 50-20-11 a 1 peso uno puestos en la obra.
- 2,000 canaves de cal de piedra a 25 pesos 0/0 puestos en la obra.
- 4,000 id. de arena a 4 ps. 4 rs. 0/0 puestos en la obra.

Manila 28 de Setiembre de 1858.—Juan S. de Vizmanos.

**COMISARIA DE LA COMANDANCIA DE INGENIEROS DE LA PLAZA DE MANILA.**—Los canteros que quieran paquear la mano de obra de cantería del cuartel del E. de la Compañía sito en la calle de Palacio, pueden pasar todos los dias de la presente semana de once a una, a la oficina del Detall de esta Comandancia, calle de Cabildo núm. 51, donde despues de enterados de las condiciones, podrán hacer sus proposiciones. Manila 28 de Setiembre de 1858.—Juan S. de Vizmanos.

### TRIBUNALES.

**ALCALDIA MAYOR PRIMERA Y SUBDELEGACION DE LA PROVINCIA DE MANILA.**—Para dar lugar a los trabajos de saneamiento del puerto de Sta. Cruz queda desde esta fecha interrumpido el paso de carruages y caballos hasta la terminacion de la obra. Santa Cruz 28 de Setiembre de 1858.—José de la Herran.

Se anuncia al público que en los dias 30 del corriente, 1.º y 2 del entrante Octubre se sacará a subasta en los estrados de este Juzgado varios solares, pertenecientes a la testamentaria del difunto D. Antonio Canals y Liliás situados en Looban, Quinta y Arroceros, teniendo en todos ellos algunas edificaciones principiadas. En el primer dia se subastará las edificaciones de Looban, con sus solares; en el segundo los de la Quinta, y en el último las de Arroceros, los que quieren imponerse de sus avalúos y demás circunstancias, podrán acudir desde hoy a la Escritura del que se escribe donde se les pondrá de manifiesto sus avalúos. Santa Cruz y Oficio de mi cargo a 22 de Setiembre de 1858.—Juan Nepomuceno Feribio.

Por providencia del Juzgado segundo de esta provincia de Manila y a solicitud de los interesados, se sacará a subasta pública, en los dias 30 del actual, 1.º y 2 del entrante, el punto nombrado *Merced*, bajo el tipo de dos mil y trescientos pesos, con la advertencia de que en los dos primeros se admitirán las proposiciones que se presentaren, y en el último, se verificará el remate en el mejor postor. Binondo 24 de Setiembre de 1858.—Eduardo Ogado.

**Don Rafael Garcia Lopez, Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica; Caballero de la Inicita y Militar orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalen; Condecorado con la Cruz y placa de Constancia y con otras de distincion; Licenciado en Ambos Derechos; Académico Profesor de la de Jurisprudencia y Legis-**

*lacion Matritense; Abogado de los Tribunales del Reino, y de los Ilustres Colegios de Granada y de Madrid; Socio de la Real Económica de Granada; y de la de Amigos del Pais de estas Islas; Alcalde mayor nombrado por S. M. de la provincia de Cagayan y en Comision tercero de esta de Manila, etc.*

Por el presente edicto, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Tranquilino Dixon de estatura regular, color moreno, cuerpo delgado, de veintiseis años de edad, viudo, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia a contestar a los cargos que le resultan en la causa núm. 1175 sobre hurto de ocho atados de mimbres y una banca que se sigue contra él mismo; pues que de hacerlo así le oíré conforme a derecho, en caso contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias.—Dado en Manila 20 de Setiembre de 1858.—Rafael Garcia Lopez.—Por mandado de S. S.—Juan Bonifacio de Bayubay.

### HACIENDA.

**INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.**—El 30 del actual, tendrá lugar en esta oficina, el acto del concierto anunciado en el Boletín oficial del 28 de Agosto último, para contratar el suministro de agua potable a las fábricas de Binondo y Arroceros, bajo el tipo de treinta y cinco pesos ochenta y siete céntimos mensuales, y con arreglo a las condiciones que desde aquella fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la Inspección general de mi cargo. Binondo 25 de Setiembre de 1858.—Pascual de Anlaguirre.

**Secretaría de la Junta de Reales Almonedas.**

Se avisa al público, que el dia 30 del actual a las doce de su mañana ante la expresada Junta que se verificará en los estrados

—140—

—Señor, por lo mismo, para que haga su merec la caridad de pagarle el entierro.  
—Esa tambien? Vamos, eso lo hago con gusto; así me dé usted pronto ocasion de ejercer la misma obra de misericordia con usted. Y ahora, pues, tía Barrabás, hasta el valle de Josafat.  
Vana ilusion, porque a la mañana siguiente se apareció la tía Latrana cuando menos se pensaba.  
—Qué es eso! exclamó don Martin atónito. Usted por acá?  
Es usted peor que una terciana doble; caracoles con usted!  
—Señor don Martin, vengo porque mi comadre...  
—Qué es eso de mi comadre? dijo extático don Martin.  
—Señor, la *probecita*...  
—Qué me viene usted con la *probecita*? pues no se murió?  
—Sí señor, pero...  
—Qué peros ni qué camuesas? ¿pues no le pagué el entierro?  
—Sí señor; pero...  
—Qué peros ni qué demonios! Coja usted el portante.  
—Sí señor, ya voy; pero es que...  
—Es qué? Reviente usted, que me ha metido usted en curiosidad.  
—Es que resucitó.  
Clemencia y Pablo soltaron el trapo a reir en sonoras carcajadas; pero no así don Martin, que se puso furioso, on.  
—Oiga usted, so embrollona, gritó, y me viene usted quizas a pedir para el cordero de Pascua de Resurreccion? Pues qué! ¿no hay mas que hacer así los pobres burta de los ricos, que les dan el pan, que son su paño de lágrimas y sus padres? Habráse visto bruja mas audaz! Como me llamo Martin, que si pudiese andar tan vivo como antes, la echaba a usted de cabeza a la calle, y si ese sobrino mio no fuese tan mandria, ya debería haberlo hecho.  
La tía Latrana, que como sabemos era valentona y no se dejaba fácilmente intimidar, repuso muy sobre si:  
—Pues sí, señor, resucitó, y eso quien lo puede remediar? El méico dijo que habia sido un *cincoptes* (*sincopes*)  
—Vaya usted al demonio con cinco ó seis pies.  
—Señor, dice el méico que se le ponga una docenita de sanguijuelas.  
—Una docena de culabras de vara y media.  
—Señor, si no se le ponen, se muere de una vez.

—157—

—¿Qué habia de ser, ese mamanton su ayuda, cristiana? Es la cuerda que la ahorca. Déjelo usted ir bendito de Dios.  
—Ayl, no señor; que vale mas comer grama y abrojos que traer capirote en el ojo. ¿Con qué nada hará su merec por ese desdichado?  
—Descarle buen viaje.  
—Señor, hágalo por Dios, que es buen pagador.  
—De obras buenas, tía Cansina.  
—Señor, por María Santísima...  
Don Martin se puso a talarear en tono de bajon, acachando por imitar el toque del tambor:  
No hay remedio, ser soldado y marchar al batallon, en que avivan a los flojos con el pan de municion.  
Rrrrrrran, tan plan, pla un cabo loco te amansará.  
Entonces, señor, dijo abispada la tía Latrana, a qué le sirven a su merec esos dineros?  
—Caracoles con la rata de la vieja estal exclamó cólerico don Martin. Pues qué! ¿se ha pensado usted, so insolente, que me habrán dejado mis abuelos mis mayorazgos para invertir sus rentas en sustitutos para los vagos y macarrones de Villa-Maria? Ea, déjese de cuentos, deje ir al moralista de su sobrino a que aprenda disciplina, que lo hará mas liberal que no aprender las letras, que ha de tener él siempre gordas como cochinos cebados; que con viento se limpia el trigo, y los vicios con castigo, y déjeme usted el alma en paz, que si no perdemos las amistades.  
—El amigo que no da y el cuchillo que no corta, que se pierda poco importa, dijo entre dientes la tía Latrana.  
—Qué está usted ahí *musitanda*? preguntó don Martin.  
—Nada, señor, sino que si mi sobrino se muere ó lo matan, no quisiera yo estar en el pellejo de su merec, que lo habria podido remediar, y no lo ha hecho. El que da un mal rato, no lo espere bueno.  
Y la tía Latrana se alzó, redoblando sus alburacas.  
—A usted es preciso matarla ó dejarla, le gritó furioso don Martin; pero un dia acabará usted con mi paciencia, y mas que sea usted, hembra y pobre, si vuelve usted a dar rienda suelta a esa lengua que se le debia caer de un cancer, como soy Martin, que le tiro a la cabeza lo primero.  
(Clemencia)

dos de la Intendencia general, se sacará á subasta los efectos siguientes que se necesitan para la expedición militar de Cochinchina, y Establecimiento militar de Balabac con entera sujeción al pliego de condiciones y tipos marcados en las subastas anteriores.

**Viveres para Cochinchina.**

- 20 vacas.
- 2468 arrobas de patatas.
- 20 latas de metal estañado.
- 19,200 arrobas de agua.
- 150 quintales, 70 libras de carne salada.
- 421 quintales, 50 libras de bacalao.
- 20 tinajas de miel.
- 4 cocinas de hierro económica.

**Para Balabac.**

- 75 quintales de carne salada.
- 8 canaves de sal de Europa.
- 2 arrobas de velas de cera.
- 1/2 arroba de velas de esperma.
- 6 carabaos para arrastres.
- 960 arrobas de tapa.

Los que gusten facilitar todos ó algunos de los expresados efectos, acudirán suficientemente garantidos, advirtiéndose que las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados, y sujetarse al modelo siguiente:

«El que suscribe se obliga á facilitar á la Hacienda con destino al Establecimiento de Balabac (ó para la expedición militar de Cochinchina) los artículos (los que sean) al precio de (el que sea) por cada uno, con sujeción al pliego de condiciones.—Fecha y firma.

Manila 27 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano.

**ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.**—En virtud de providencia del Ilmo. Señor Intendente general de Ejército y Hacienda dictada con fecha 25 del actual en el expediente sobre conducción de tabaco rama á la Península en la fragata española *Guadalupe*, se anuncia al público por primera vez que el día 6 de Octubre próximo á las doce de la mañana, se sacará á pública subasta para su remate en el mejor postor, la casa sita en esta Capital calle de Cabildo núm. 16 con vuelta á la calle Real, apreciada por el arquitecto de Hacienda en la cantidad de cinco mil doscientos cincuenta pesos. El acto de la subasta tendrá efecto en los estrados de la Intendencia general ante S. Sría. Ilma. sirviendo de tipo para abrir postura la cantidad del aprecio y admitiéndose todas las mejoras que se hagan por puja á la llana en progresión ascendente. Manila 27 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 15 de Octubre próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de bejuco que puedan necesitar para el prensado del tabaco de las colecciones de Cagayan, la Isabela y N. Ecija con arreglo al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los

que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 17 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 15 de Octubre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de la Pampanga, bajo el tipo en progresión ascendente de novecientos cuarenta y un pesos anuales, y con sujeción á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 17 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 30 de Octubre próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la Isabela de Basilan en la plaza de Zaraboanga, con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 17 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano.

**SECCION RELIGIOSA.**

**DIA 29 DE SETIEMBRE.**

**MIERC.** La Dedicacion de San Miguel Arcangel.

**Martirologio.**—La venerable memoria de San Miguel Arcangel, en el monte Garzano, cuando se consagró allí una Iglesia dedicada á su nombre, pobre en su fábrica, pero adornada con la virtud del cielo.

**SANTO DE MAÑANA.**

**JUEV.** S. Gerónimo Confesor, Fund. y Doct. y Sta. Sofía Viuda.

**SECCION EDITORIAL.**

Hace pocos dias dimos noticia á nuestros lectores de las nuevas probabilidades con que se van contando para que la canalización del Istmo de Suez se lleve á cabo, antes y con mucho de lo que, en vista de la oposición de Inglaterra, pudiera creerse. Hoy esta cuestion se va considerando no como un mero proyecto de realización dudosa, sino como un acontecimiento preciso é inevitable; y este nuevo modo de considerar el asunto

por potencias que se creía hasta ahora no tomaban en él interés ni parte alguna, le imprimen un carácter de seguridad indisputable y conduce necesariamente á robustecer la fé de los proyectistas y á acrecentar su crédito para la reunion de los grandes intereses que escije obra de tamaña importancia.

Ya está fuera de toda duda la realización del pensamiento de comunicar el Mediterraneo con el mar Rojo sin peligro alguno; ya los intereses opuestos conocen lo infructuoso y estéril de su oposicion y lo contraría que ésta es á una racional y conveniente mira del porvenir, por mas que favorezca á algunos parciales y de simple actualidad, y todos se apresuran á pensar en el partido mas beneficioso que podrán obtener con la apertura del Istmo de Suez.

Esto es mirar un asunto de tal magnitud, no como un proyecto quimérico sino como una cuestion resuelta.

Para Filipinas, así como para los grandes mercados de la India y China es un asunto de vivo y palpitante interés y por nuestra parte no dejaremos de tener al corriente á nuestros suscritores, como lo hemos hecho hasta aquí, de cuantas noticias adquiramos sobre mejora tan importante.

Pero al mismo tiempo que vá ganando terreno y consolidándose proyecto tan colosal como beneficioso para el mundo comercial, agítase otro de formas no menos gigantescas y de importantes resultados.

La comunicacion directa entre los Océanos Atlántico y Pacifico con la ruptura del Istmo de Panamá llegará á verificarse, ó por lo menos hay hoy motivos muy fundados para esperar con confianza en que se lleve á cabo en breve este pensamiento que ha de producir una modificación completa y altamente favorable en el comercio, en la navegacion y en el sistema de relaciones que ligan entre sí á las fracciones mas apartadas del globo que habitamos.

La comunicacion entre ambos Océanos se halla resuelta en parte por medio del camino de hierro que cruza el Istmo de Panamá, pero está muy lejos de satisfacer por completo este medio de locomocion y transporte las verdaderas necesidades del tráfico; solo la navegacion sin que los buques tengan que descargar y cargar para el paso de las mercancías y aun de los pasajeros de uno á otro mar, es la que puede ofrecer el transporte rápido, como seguro y mas económico de las producciones del mundo industrial y manufacturero á la explotación de los mercados que aun se hallan cerrados en los imperios chino y del Japon y traer un extraordinario movimiento á los puertos de la Australia, todas las Islas del Pacifico y toda la parte asiática, tocándole á este Archipiélago Filipino no poca parte en el gran festin comercial con la mayor demanda de sus productos y con la adquisicion de las importaciones útiles de Europa y de la América central.

El canal del Istmo de Panamá está llamado á ser ahora la gran arteria que llevará la vida y el movimiento á países los mas remotos entre sí, uniéndolos y vigorizándolos de una manera portentosa.

En la actualidad este proyecto debería no

solo estar en vía de ejecucion si no prócsimo á terminarse por una compañía americana; pero ésta distrajo sus fondos en proyectos bien censurables por cierto y dejó correr el plazo que se le habia concedido: por todo lo cual los Gobiernos de Costa-Rica y Nicaragua, poseedores del territorio, han entrado en negociacion con una compañía francesa, y todas las probabilidades están á favor de que ahora se lleve á feliz cima y con condiciones mucho mas ventajosas para todas las naciones.

«Los americanos, dice una correspondencia de Londres, conocieron la importancia de ligar los dos mares por medio de los rios y grandes lagos de la América Central. Formose en Nueva-York una compañía que propuso ejecutar la obra, y obtuvo el correspondiente permiso de los respectivos gobiernos, los cuales señalaron un término de cierto número de años, al fin de los cuales, el canal debería estar en uso; y en caso contrario se daba por nulo el privilegio. El período ha espirado, y no solo no está hecho el canal, sino que ni siquiera se ha medido un palmo de terreno en el sitio en que debe abrirse. La compañía, en lugar de desempeñar su compromiso, creyó mas conveniente suministrar fondos al filibustero Walker, creyendo de este modo emanciparse de todas las obligaciones que el contrato le imponía, y hacerse propietario del terreno que ocupaba como arrendatario.

Derrotados y arrojados de aquel suelo los filibusteros, los gobiernos de Costa-Rica y Nicaragua, dueños del territorio, han querido preservarse de nuevas irrupciones, y para ello, despues de haber reconvocado al gabinete de Washington por los auxilios que suministró á Walker, le han intimado oficialmente que habian cesado en Julio último los privilegios concedidos á la llamada Compañía del Canal Inter-Océánico de Nueva-York, por no haber cumplido las condiciones que se le impusieron. Entre tanto el 1.º de Mayo de este año se ha firmado otro tratado entre el gobierno de Nicaragua y el agente de una compañía francesa, cuyas principales cláusulas son: la compañía (que se supone protegida por el gobierno imperial) se obliga á construir, con capitales franceses, y en el término de seis años, un canal navegable entre los dos océanos, valiéndose de las aguas del rio S. Juan y el lago del Nicaragua. El tránsito será propiedad exclusiva de la compañía por espacio de noventa y nueve años. Los buques pertenecientes á la compañía usarán libremente del canal, sin pago alguno. Los otros pagarán 10 por 100 del valor de las mercancías y doce duros por cada pasajero. Los gobiernos de la América Central colocan el canal bajo la proteccion de los de Inglaterra y Francia; pero como la empresa es puramente francesa, dos buques de guerra se estacionarán constantemente en las aguas del canal y del lago, con el objeto de mantener su neutralidad y asegurar su navegacion á todas las naciones de la tierra. Como debía preverse, la fantástica compañía caducada reclama contra este nuevo plan, y el gobierno de Washington lo trata con el mayor desden.

Para evitar un choque político, que podría ser fecundo en graves consecuencias, M. Belly,

mero que me caiga á las manos: ya está usted prevenida, tía farota.

Con este antecedente comprenderá el lector que cuando fué Clemencia, en quien tenían los pobres una eficaz intercesora, á hablar á don Martin en favor de la tía Latrana, no lo hallaría tan dispuesto á complacerla como solia estarlo.

—Padre, le dijo una mañana, ahí está la tía Latrana, que quisiera hablaros.

—Dile que estoy sordo, contestó don Martin.

—Si nunca lo estais cuando los pobres os necesitan.

—Pues lo estoy para esa picarona y para todos los suyos, porque la madera de los Latranas ni para tacones es buena.

—Qué os han hecho los pobres esos?

—Qué me han hecho? pues no es nada! La descocada esa, que pide mucho, y no agradece nada, y que es como la ballena que todo le cabe y nada le llena. Si no se hace lo que pide á modo de apremio, se pone hecha un basilisco. Pues la tía sátira esa, porque no le libró de soldado á un sobrino suyo mas malo que Geta, ¿no me se desvergonzó en mis barbas, y á mis espaldas me puso mas bajo que un caño? Porque así sucede: hazme ciento, márrame una, y no me has hecho ninguna.

—Pero, padre, la pobrecita tiene tanto empeño...

—Y tú tambien, malva-rosita: no es eso? Vamos, que entre esa vision, aunque hacerle bien es lo mismo que lavar los piés á un burro.

Clemencia fué á avisar á la tía Latrana, que le dijo al verla venir:

—Por fin, señorita, vino su mercé: don Martin no tuvo presente que hambre y esperar hacen rabiar.

—Yaya, qué se ofrece, pozo airon? preguntó don Martin á la tía Latrana al verla entrar compungida. ¿A qué se viene usted amparando de mi hija? Usted no necesita vejigas para nadar, ni mas padrino que su descaro.

—Señor, mi comadre la tía Machuca me envía aquí á decirle á su mercé que la pobrecita está muy malita, por si su mercé le quiere dar para un pucherito, respondió la vieja.

—Viene usted á pedir para la tía Machuca? No lo extraña. Tal para cual, Pedro para Juan. Esa es otra pejuguera como usted, y ambas peor que la Perala, que era cada dia mas mala.

—Jesus, señor! que tiene su mercé hoy la lengua desbocada. Vea usted! mi comadre que está mas recogida á buen vivir que una cuaresma!

—A buen tiempo! vaya! la carne para el diablo, los huesos para Dios.

—Ello es, señor, que eifica.

—A quién?... á mí no... que lo que tiene es la cruz en el pecho y el diablo en los hechos; pero en fin, la limosna no se hizo solo para los buenos; vaya una peseta para el pucherito. Malva-rosita, dí que le den garbanzos y tocino: ahora larguese usted con viento en popa, y no vuelva hasta que yo la llame: está usted?

—Sí señor, y Dios se lo pague á usted.

Y la vieja desapareció con una ligereza juvenil.

Al dia siguiente se apareció tan cari-pareja la tía Latrana.

—¿No le dije á usted que no volviese hasta que yo la llamase? exclamó impaciente don Martin.

—Sí señor, sí señor; pero escúcheme su mercé. La tía Machuca está peor, repuso la embajadora.

—Le haría daño el pucherito.

—No señor; pero el médico le ha mandado una bebida con manesia cansnada, y el judío del boticario, no quiere darla si no llevo seis reales.

—Tome usted los seis reales, que se los doy por tal de no verla.

Al dia siguiente se repitió la misma escena.

—Otra te pego? exclamó don Martin. Pues no es mala mosca de caballo está!

—Señor, repuso la tía Latrana sin dejarse intimidar, á mi comadre la han mandado administrar.

—Al cura con eso.

—Pero son precisas unas velitas para adornar el altar.

—Tome usted para las velitas y toque de suela, precipitada y definitivamente.

Pero al dia siguiente se halló don Martin ante sus narices, como llovida del cielo, á la tía Latrana, con aspecto fúnebre.

—Tía Latrana ó tía Letrina, exclamó el señor, usted se ha empeñado en acabar con mi paciencia, caracoles!

—Señor, dijo esta con voz lúgubre, murió mi comadre.

—Aleluya, requiescat in pace. A qué, pues, viene usted ahora?



